

Ciudad de México, a 30 de octubre de 2020

**CI BANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,**  
Fiduciario del Fideicomiso No. CIB/2919  
Cordillera de los Andes 265, Piso 2  
Col. Lomas de Chapultepec  
Ciudad de México, 11000

**Atención:** Itzel Crisóstomo, Juan Pablo Baigts, Sandra Mendoza, Juan Alberto Morales, Roberto Ovalle Corona, Marisol Barrios, Francisco Hernández

**Ref.:** Fideicomiso No. CIB/2919 – Instrucción para dar aviso de la Designación y/o Ratificación del Auditor Externo para la Auditoría de Estados Financieros Básicos por el ejercicio 2020, según lo previstos en la “Nueva Circular de Auditores Externos o CUAE” Artículo 17, publicada en el diario oficial, el pasado 26 de abril de 2018, aplicable a las Entidades y Emisoras supervisadas por la CNBV.

Se hace referencia a (el “**Contrato de Fideicomiso**” o el “**Fideicomiso**”), celebrado por CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como Fiduciario (el “**Fiduciario**”), CFECapital, S. de R.L. de C.V., como Fideicomitente y Administrador (el “**Administrador**”), con la comparecencia de Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como Representante Común de los Tenedores (el “**Representante Común**”).

Los términos con mayúscula inicial que no se definen de otra manera en el presente, tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en el Contrato de Fideicomiso.

Con fundamento en lo previsto en la “Nueva Circular de Auditores Externos o CUAE” publicada en el Diario Oficial el día 26 de abril de 2018, haciendo referencia a las “Disposiciones de Carácter General aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten con servicios de Auditoría Externa de estados financieros básicos.

Se da aviso de lo siguiente:

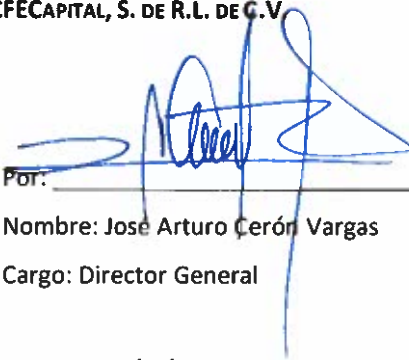
Se designa al Despacho Castillo Miranda y Compañía, S.C., como Auditor externo para la Auditoría de los Estados Financieros Básicos por el ejercicio de 2020, asimismo se informa como el importe de la Remuneración por los servicios prestados la cantidad de \$845,000.00 (más IVA), debidamente aprobados por el Comité Técnico del Fideicomiso y firmados por el secretario de dicho Comité. Además, se adjunta la Carta Convenio con fecha 30 de octubre de 2020 donde se incluyen las Obligaciones a cargo del Despacho conforme a la CUAE.

También se informa que no se contrataron servicios distintos al de la Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos por el ejercicio 2020.

Por todo lo anterior se instruye dar Aviso SEDI a través de un Evento Relevante, así como el Aviso STIV -2 de designación de auditor externo.

Atentamente,

**CFECAPITAL, S. DE R.L. DE C.V.**



Por: \_\_\_\_\_

Nombre: José Arturo Cerón Vargas

Cargo: Director General

**C.C.P. COMITÉ TÉCNICO:**

Noe Peña Silva

Miguel Alejandro López López

Xavier de Uriarte

Leopoldo Eduardo Burillo Eguialis

Mauricio González Gómez

[noe.pena@dt.cfe.mx](mailto:noe.pena@dt.cfe.mx)

[miguel.lopezlo@cfe.mx](mailto:miguel.lopezlo@cfe.mx)

[xavierdeuriarte@gmail.com](mailto:xavierdeuriarte@gmail.com)

[lburillo@fimecap.mx](mailto:lburillo@fimecap.mx)

[mgg@gea.structura.com.mx](mailto:mgg@gea.structura.com.mx)